



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY11/VCII/A/85

1. ORGANO DE CONTRATACIÓN:

Rector de la Universitat Politècnica de València

2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:

3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

MY11/VCII/A/85

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos de acuerdo con el artículo 122 apartado 2 de la LCSP.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 4 marzo de 2011

4.4. Tramitación: Ordinaria

5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Explotación de una óptica en la Universitat Politècnica de València

LOTE	DESCRIPCION	Nº UNIDADES
1	Explotación de una óptica en la Universitat Politècnica de València	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

85160000-8: Servicios ópticos.

6. VARIANTES:

6.1. Admite variantes: No

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7.1. Plazo de ejecución: Inicio de la actividad 2 meses a partir de la formalización del contrato.

7.2 Plazo de duración: 2 años

8. PRÓRROGA:

8.1. Se admite prórroga: Sí, prorrogable hasta un máximo de 10 años.

9. CANON MINIMO ANUAL:

AÑO	CANON MINIMO	IVA
2011	9,000.00 €	1,620.00 €

10. GARANTIA PROVISIONAL:

11.1. Constitución de garantía provisional: No



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY11/VCI/A/85

11. GARANTIA DEFINITIVA:

12.1. Constitución de garantía definitiva: Si

12.2 Importe total de la garantía definitiva: 3.000 €

12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

12.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Canon ofertado	45
1	Porcentaje de descuentos sobre PVP	25
	Subtotal puntos a sumar (apartado 12.1)	70

1-El **Canon anual** ofertado se valorará la mejor oferta con 45 puntos y el resto de las ofertas se puntúan de forma directamente proporcional, por aplicación de la fórmula siguiente:

$$X = O * 45 / Oe$$

Donde Oe = mejor oferta y O = cada una de las ofertas presentadas

2- El **porcentaje de descuento sobre P.V.P** ofertado se valorará la mejor oferta con 25 puntos y el resto de las ofertas se puntúan de forma directamente proporcional, por aplicación de la fórmula siguiente :

$$X = O * 25 / Oe$$

Donde Oe = mejor oferta y O = cada una de las ofertas presentadas

12.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Proyecto de explotación	20
1	Mejoras ofertadas	10
	Subtotal puntos a sumar (apartado 12.2)	30
		100

Procedido de un índice enunciando numéricamente el contenido, se incluirá la documentación donde se refleje las características técnicas de la oferta de la empresa licitadora.

1. Se valorará con un máximo de 20 puntos el **Proyecto de Explotación comercial** de la óptica, en el que haga constar de forma detallada, clara y sucinta:

1.1. Organización técnica del servicio y servicio post-venta (máximo 5 puntos)

1.2. Relación del personal que se compromete a mantener en la prestación de los servicios, con indicación de la cualificación técnica y funciones (máximo 5 puntos)

1.3. Relación valorada de los medios materiales (excluyendo el material fungible) que se compromete a aportar para la realización de los servicios, con indicación de sus características. La decoración del



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras	Código expediente	MY11/VCI/A/85
-------------------	---	-------------------	---------------

local debe realizarse priorizando el uso de materiales respetuosos con el medio ambiente (máximo 5 puntos)

1.4. Relación de los productos y servicios ofertados (máximo 5 puntos)

2- Se valorará con un máximo de 10 puntos las mejoras ofertadas que redunden en beneficio de los usuarios y estén vinculadas directamente con la calidad de la prestación de los servicios, y siempre que estén debidamente enumeradas, diferenciadas y valoradas económicamente a precio de mercado y no supongan coste alguno para la Universidad.

La puntuación a las mejoras ofertadas se otorgará siempre que a juicio de la Universidad quede demostrada la utilidad de las mismas, estén relacionadas con la explotación de los servicios y su valoración sea aceptada por ésta.

13. PLAZO DE GARANTÍA:

15.1. Procede definir un plazo de garantía: Si, 1 mes a partir de la liquidación de los gastos y del canon

14. RÉGIMEN DE PAGO DEL CANON

Lote1: Semestral

15. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1	Compromiso de suscribir un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales.
1	CRITERIO TECNICO
	Identificación del director técnico óptico mediante su titulación académica y certificación como ejerciente en el Colegio oficial correspondiente

16. CLASIFICACIÓN

No procede

17. FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS: No.

18. LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Universitat Politècnica de València. Campus de Vera. Valencia

19. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Micro Web <http://www.upv.es/entidades/CYO/>

Dirección electrónica contratacion@upv.es

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsimil +34 963877946



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY11/VC/IA/85

20. PERFIL DE CONTRATANTE

<http://www.upv.es/entidades/CYO/>

21. OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

Se consideran obligaciones contractuales esenciales:

- El contratista está obligado a cumplir con sus obligaciones laborales y de seguridad social con sus trabajadores.
- Todas las condiciones relativas a la ejecución del contrato que el contratista incluya en su oferta y que hayan servido para obtener puntos en el procedimiento de adjudicación.
- El contratista está obligado a presentar los certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social a requerimiento de la UPV.
- El contratista está obligado al pago periódico del canon anual ofertado en su proposición, actualizado cada año con la variación del IPC.

Valencia, 19 de Diciembre de 2011

